COORDINADORA CANTABRA

Coordinadora Cántabra por la Defensa del Sistema Público de Pensiones

POR PENSIONES PÚBLICAS Y DIGNAS

www.facebook.com/coordinadoracantabradepensiones

COMUNICADO LUNES, 22 DE NOVIEMBRE DE 2021

La población mundial de 60 o más años alcanzará los 2.000 millones en 2050, en la Unión Europea se estima que el 27% de la población europea tendrá más de 65 años, 13 millones en España. Es evidente que la población envejece progresivamente, en la misma o mayor medida en que aumenta en su conjunto.

En Cantabria, en la actualidad, hay 150.000 personas trabajadoras entre 44 y 64 años, son la llamada generación del baby-boom, la gran preocupación de los administradores de la Seguridad Social. De ellas, del orden de 132.000 están trabajando. Les faltan entre 3 y 23 años para jubilarse, 7.500 al año.

Durante meses, la Coordinadora Cántabra por unas Pensiones Públicas y Dignas, venimos alertando sobre las intenciones del Gobierno, a través de su Ministro de Seguridad Social, de ligar las pensiones futuras a la esperanza de vida de la población, rebajando la pensión, según los años de vida que vaya a durar el pensionista: a más larga vida prevista, menor pensión.

Lo que, hasta ahora, llamaban "Factor de Sostenibilidad", ha sido derogado por el Acuerdo alcanzado entre Gobierno y agentes sociales de julio pasado. El compromiso del Gobierno era sustituirlo por un llamado "Mecanismo de equidad intergeneracional" que, por el momento, no sabemos en qué va a consistir realmente. Solamente sabemos que la propuesta del Gobierno, acordada con los sindicatos y con el rechazo de la Patronal, es subir las cotizaciones, durante diez años, en principio, en un 0,6%, 0,5 a cargo del empresario y 0,1 a cargo del trabajador. ¿Se va a quedar en esta medida la pretensión del Ministerio de ligar las pensiones a la esperanza de vida? Mucho nos tememos que no.

Nuestra opinión, no obstante, en cuanto a la medida acordada, es la siguiente:

La medida supondrá un aumento del coste laboral, para el empresario, y un aumento del salario diferido del trabajador, el que no cobrará ahora, sino cuando llegue a la edad de jubilarse, reduciéndose, por tanto, el dinero a "llevar a casa".

Si bien, la cantidad es pequeña (el Ministerio calcula que supondrá un aumento de 12 euros para el empresario y dos para el trabajador), la pregunta obligada es la siguiente: ¿solucionarán con ella el problema que tanto les preocupa? Según los cálculos del Gobierno de Zapatero que creó la Hucha de las pensiones, serían necesarios 130.000 millones de euros para hacer frente a la avalancha de jubilaciones que se iba a producir, a partir de 2024. Con la actual medida acordada, se calcula que solo se alcanzarán 52.000.

Por otra parte, ese dinero no va a ser un montante de monedas o billetes que se vayan a guardar en una Hucha física, y que se sacarían, cuando llegue el momento, sino que serán un número en la Contabilidad General del Estado, tan "manejable" (entre comillas) como son los números, en el sentido de que no será fácil controlar si realmente se respetan o se emplean en otros fines, como ocurrió con la anterior Hucha de las Pensiones, en la que, el Gobierno de Rajoy, se hartó de meter mano, hasta dejarla prácticamente a cero.

¿Cuál es otro de los peligros que comporta la propuesta? Que el empresario trate de trasladar a los salarios el aumento del coste, rebajándolos. De cualquier manera, la subida afectará a la economía, en general, porque habrá menos dinero para consumir y la actividad bajará.

Con todo, la medida supone una discriminación, dentro del sistema de reparto, porque los actuales cotizantes cotizarán para su pensión, no para el pago de las pensiones actuales, como se ha venido haciendo hasta ahora.

La gran pregunta, con todo, es: cuando llegue ese boom de jubilaciones, ¿habrá suficientes cotizantes para financiar el pago de las pensiones? Porque si, de entrada, lo previsto ya es insuficiente, y además el número de ocupados y cotizantes disminuye, el problema se agrandará.

Esa es la cuestión, la posibilidad de que se paguen las pensiones pasa porque se cree empleo, empleo estable, empleo de calidad, con salarios decentes y con cotizaciones suficientes, en una palabra, que aumenten los ingresos del Estado y, consiguientemente los de la Seguridad Social, mediante una Reforma Fiscal que garantice una más justa distribución de la riqueza.

Por tanto, y visto lo visto, debemos estar alerta, porque sospechamos que los intentos del Gobierno, de reducir los gastos de la Seguridad Social, no se quedarán en las medidas acordadas hasta ahora.

GOBIERNE QUIEN GOBIERNE, LAS PENSIONES SE DEFIENDEN